



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDARADA
EL 13 DE AGOSTO DE 2025

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 29 DE JULIO DE 2025, EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE PROMOVÍ FELIPE ANDRÉS CALDERÓN MEJÍA CONTRA LOS JUZGADOS DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO Y NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, Y LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DE PANDI, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO CON RADICADO N.º 11001400300920150090100. CON EL RAD. NO. 11001-22-03-000-2025-01831-01//STC12562-2025, RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES, TERCEROS, FLOR ALBA BALLÉN CUEVAS BLANCA FLOR MARTÍNEZ MARTÍNEZ ROSA STELLA RINCÓN VANEGAS O CUALQUIER OTRO DENTRO DEL PROCESO NO. 11001-4003-009-2015-00901-00

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 27 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

